



COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. A-DIC. 0378 - Superintendencia de Compañías
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador

Riobamba, Abril 12 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de mi obligación, en calidad de Comisario de la CIA.DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO S.A.", tengo a bien presentar a los señores Accionistas, el informe correspondiente a mi gestión durante el periodo de Enero 1º. 2008 a Diciembre 31 2008, el mismo que detallo a continuación:

La Administración de la Compañía, sigue cumpliendo correctamente con las resoluciones de la Junta General, esto es principalmente en la parte operativa y legal, por lo que ahora estamos en capacidad de laborar apegados a la Ley y Reglamentos que nos rigen.

El movimiento económico de esta Compañía, no ha mejorado, eso hace que se demoren las gestiones y el control interno todavía no sea muy riguroso, los Estados Financieros en este año demuestran una corta Utilidad y se recomienda para el próximo periodo la Junta General de Accionistas tome resoluciones que tiendan a conseguir un mejor cumplimiento de las obligaciones económicas de los socios, un buen trabajo y servicio a la comunidad y así presentar resultados satisfactorios.

Atentamente,

Elsa Serrano
COMISARIO